

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**VALDEMORO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Corrección de error material incluido dentro del texto íntegro de modificaciones a las ordenanzas fiscales para el presente ejercicio 2012, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 28 de diciembre de 2011:

1. En la página 482, apartado e), “APROVECHAMIENTO DE CARÁCTER TEMPORAL (hasta 45 días)”, habrá que añadir el párrafo siguiente: “Factor corrector de aprovechamiento (FCA): 2”.

En Valdemoro, a 27 de abril de 2012.—El alcalde-presidente, José Carlos Boza Lechuga.

(03/17.202/12)